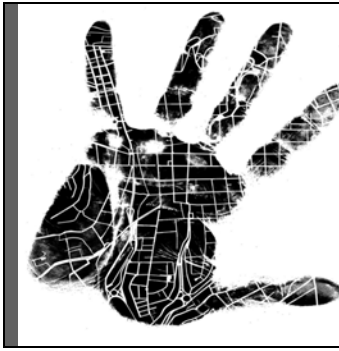




Jornadas. 8 y 9 de Julio, 2010. Málaga

REPENSANDO LA METRÓPOLIS. PRÁCTICAS EXPERIMENTALES EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS DERECHOS URBANOS

“ECO” DE HÁBITAT

Ángela Lara y Marta Paoletti

Según su etimología “eco” proviene del griego “oikos” que significa la casa, el hábitat.

Con el mismo origen griego encontramos también:

“logos = ciencia”

“nomos = administración”

“sofia = sabiduría”

De esta manera, se define:

Ecología = ciencia que estudia el hábitat.

Economía = administración del hábitat

Ecosofía = sabiduría acerca del hábitat.

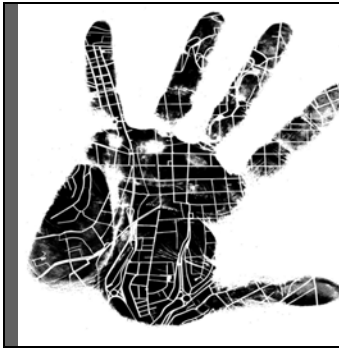
Partiendo de estos conceptos, hablaremos

...sobre las imposiciones en la desposesión de nuestros SABERES en cuanto a la ADMINISTRACIÓN de nuestro HÁBITAT.

...sobre la lucha por la re-apropiación del derecho a aplicar nuestros SABERES en la ADMINISTRACIÓN de nuestro HÁBITAT.

PROCESOS DE INTERCAMBIO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

Entendemos por ecosistema un sistema ecológico formado por un conjunto de especies que interactúan en el seno de una matriz ambiental (Terradas, J. 2001). En este sentido, la ciudad se constituye como un ecosistema con una fuerte carga socio-económica que se sustenta en la predominancia del hombre sobre el resto de especies.



Jornadas. 8 y 9 de Julio, 2010. Málaga

REPENSANDO LA METRÓPOLIS. PRÁCTICAS EXPERIMENTALES EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS DERECHOS URBANOS

Los hábitats urbanos se conforman, desde su origen, como espacios de relación e intercambio donde existe una concentración de población que genera una transformación del territorio en el que se asienta.

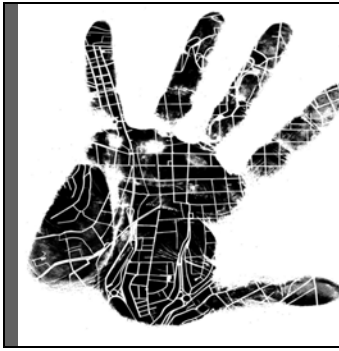
Dentro de las relaciones de intercambio que se dan en los ecosistemas naturales, los procesos de transporte tienden a ser básicamente verticales, movidos por leyes físicas como las de la termodinámica o la gravedad (la evaporación y la lluvia, el crecimiento de los árboles y la caída de los frutos, etc.). Se trata de relaciones que se engloban dentro de sistemas cerrados que funcionan cíclicamente y en muchas ocasiones de manera simbiótica.

Las concentraciones (o ecosistemas) urbanos precisan, sin embargo, trasladar horizontalmente sobre el territorio importantes flujos de materia y energía. En general, los *ecosistemas urbanos* son sistemas abiertos de intercambio con su entorno, alejados del equilibrio y que se organizan a costa de provocar incrementos de la entropía (o desorden) del medio que los rodea, convirtiéndose en lo que en termodinámica viene a definirse como *estructuras disipativas*, sumideros de materiales y energía procedente del medio natural, que posteriormente son devueltos a él en formas no aprovechables.

La acción de transporte de materia y energía que se produce en torno a las ciudades genera importantes impactos sobre el territorio por el que transcurren dichos flujos en forma de construcción de infraestructuras del transporte, además de grandes consumos energéticos, produciéndose un desequilibrio tanto en los ecosistemas “exportadores” como en los “importadores” por la desviación violenta de materiales y energías de unos a otros, así como en el ecosistema global por las cargas contaminantes que estos procesos de transporte provocan.

La evolución que han experimentado los procesos de intercambio de mercancías hasta la actual **“desmaterialización” de la economía financiera en base a la globalización del mercado**, han producido en las últimas décadas una radicalización de los procesos descritos anteriormente, con fuertes transformaciones dentro de la estructura física y social del territorio en todo el Mundo. La deslocalización productiva, la industrialización de la producción agroalimentaria y el desarrollo de los transgénicos, y sobre todo, los tratados de libre comercio han generado un distanciamiento entre los flujos económicos y los flujos materiales en los que se sustentan, con graves consecuencias en la precarización de la vida y el deterioro del medio natural.

Es así como la lógica del capital trata de ejercer un monopolio sobre la gestión del territorio y sus recursos apoyada en las herramientas que les proporcionan aquellos que gobiernan desde las instituciones estatales e internacionales, siendo los principios de **maximización de la productividad** los que rigen las políticas de administración de los recursos, incluido el suelo. Estos procesos tienden a centralizarse cada vez más en los territorios más urbanizados, en los que se concentran las actividades de gestión de la producción, tendiendo a un modelo de



Jornadas. 8 y 9 de Julio, 2010. Málaga

REPENSANDO LA METRÓPOLIS. PRÁCTICAS EXPERIMENTALES EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS DERECHOS URBANOS

desarrollo basado en un **crecimiento ilimitado** de los fenómenos urbanos en base a la expansión de su grado de influencia sobre el territorio.

LA (IN)SOSTENIBILIDAD DE UN SISTEMA URBANO

Podemos afirmar que el grado de (in)sostenibilidad de un sistema urbano está en función de sus dependencias y sus impactos, y que esta función viene definida por el modelo de desarrollo sobre el que se gestiona.

Pero, **¿es posible hacer funcionar a una concentración humana de grandes dimensiones minimizando tanto sus dependencias e impactos como para poder llegarlos a denominar sostenibles?** En principio no.

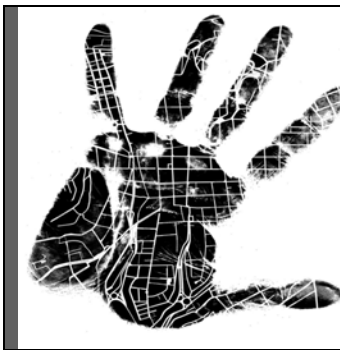
El fenómeno urbano crece exponencialmente y en el punto de desarrollo que los modelos urbanos han alcanzado, no se puede hablar ya de una contraposición entre ciudad compacta y ciudad difusa. Quizá una manera acertada de denominar a los territorios habitados actuales sea como grandes concentraciones urbanas dispersas en el territorio. Dentro de un modelo económico hegemónico a nivel global, las ciudades se convierten en polos de atracción que representan la oportunidad para poder sobrevivir dentro de ese sistema. Concentran los flujos económicos, el poder y la educación, tres elementos claves de la supervivencia. Sin embargo, se han adoptado modelos de ocupación extensiva del territorio, que hacen aún más compleja la gestión de estas grandes concentraciones.

Se estima que la humanidad se apropia en la actualidad del **40% de la producción primaria del planeta, la mitad de la cual va a parar a las ciudades, que ocupan el 2%** del territorio. Las ciudades apenas son fuentes de agua, energía o alimentos, pero precisan un flujo continuo de ellos que se obtiene a base de la construcción de grandes infraestructuras.

La concentración de actividades genera por otro lado un **crecimiento de las necesidades y los deseos** de sus habitantes que definen su nivel de supervivencia sobre la base de la oferta. Los habitantes de la ciudad son, al fin y al cabo, **óptimos consumidores**.

No obstante cuando se declara que nos encontramos en momentos de crisis, las exigencias vitales de la ciudadanía, en formas más o menos latentes, siguen existiendo y se manifiestan con diferente intensidad en fenómenos de re-apropiación y uso de suelo urbano por parte de los ciudadanos expresando su capacidad y deseo de autogestión de los espacios y los recursos.

Muchas de estas iniciativas, surgiendo de una necesidad originaria y fuertemente percibida de habitar la ciudad, promueven un uso del territorio totalmente desinteresado en relación a



Jornadas. 8 y 9 de Julio, 2010. Málaga

REPENSANDO LA METRÓPOLIS. PRÁCTICAS EXPERIMENTALES EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS DERECHOS URBANOS

fenómenos especulativos, **capaz de generar actividades que no consumen recursos sino que retroalimentan y que reequilibran el sistema urbano**, desde la escala del individuo-consumidor hasta la escala del colectivo, ofreciendo la oportunidad de visibilizar y adoptar soluciones para el hábitat y la producción alternativas a las convencionales.

Son propuestas que nacen de la **responsabilización en dirección del contexto físico y social en el cual se desarrollan**, donde los ciudadanos actúan como productores antes que consumidores, y que trabajan la reducción de lo que supone la carga de la actividad humana sobre el territorio, proponiendo empezar a generar modelos productivos alrededor de la necesidad de autosuficiencia alimentaria y de reducción de los consumos.

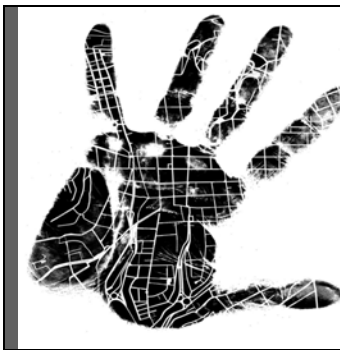
La fuerza de estas formas de lucha está en su capacidad de cambiar dimensión y escala de actuación sin perder de vista el objetivo y valorando la cooperación frente a la competitividad. **La ciudad se transforma** usando herramientas que actúan a diferentes escalas, pero de forma integrada: **desde la habitación privada, hasta los espacios urbanos colectivos, sin perder la visión global y metropolitana, que se expresa en la red.**

EL VALOR DE USO DEL SUELO DENTRO DE LA ECONOMÍA NEOLIBERAL

Desde principios de los años 80, se produce una reestructuración del capitalismo por parte tanto de los gobiernos como de las corporaciones empresariales para intentar salir de la crisis acaecida en los 70. “Esta transformación supuso el abandono del aparato del estado socialdemócrata, supuestamente interesado en el bienestar de todos sus ciudadanos, y su sustitución por un aparato estatal neoliberal cuya misión consiste en crear un buen clima para los negocios. Una vez esta transformación ha tenido lugar, su lógica se filtrará hasta llegar al nivel de los gobiernos locales, que asumirán iniciativas más propias de empresas privadas dentro de un proceso que fomenta la competencia entre las naciones metropolitanas.” (Harvey, D. 2004).

Desde las décadas finales del siglo XX, las transformaciones territoriales están estrechamente ligadas a las dinámicas de la economía global, una economía postfordista caracterizada por la flexibilidad, la **dispersión geográfica de la producción** y el auge del capital financiero. La pérdida de peso del sector agroproductivo e industrial en los territorios occidentales por su traslado a regiones con mano de obra más barata ha empujado a la transformación de sus economías al sector terciario, en el que se compite por una **proyección mundial** que atraiga capital extranjero liderada desde los territorios urbanos.

El suelo, como mercancía, adquiere en estos procesos un papel estratégico, proporcionándole la propiedad privada un cierto carácter monopolista. La relación que existe entre el valor de uso y el



Jornadas. 8 y 9 de Julio, 2010. Málaga

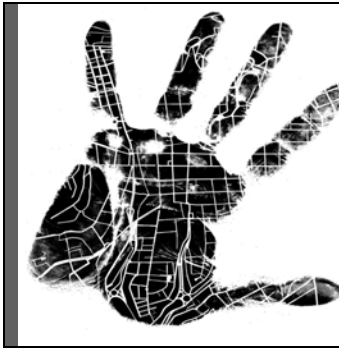
REPENSANDO LA METRÓPOLIS. PRÁCTICAS EXPERIMENTALES EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS DERECHOS URBANOS

valor de cambio, se va alimentando recíprocamente, de modo que las características propias de un suelo lo harán propicio para albergar un determinado uso, que a su vez generará un valor de cambio. Pero, además, serán estas mismas características en un mercado libre, las que generarán un valor de cambio que condicionará la rentabilidad del suelo y, por lo tanto, el acceso a dichos suelo por parte de determinados usos.

Como decíamos, el suelo es considerado una mercancía con ciertas cualidades invariantes, como es su posición, tanto absoluta como relativa, dentro de la estructura del territorio, que bajo un sistema que contempla la propiedad privada de este recurso necesario, le proporcionan un carácter espacial *monopolista*, a la vez que se convierte en un bien de inversión dada su capacidad de acumulación de plusvalías a través de las mejoras que se le incorporan. En un mercado libre, las dinámicas propias de éste tenderán a priorizar determinados usos (y usuarios) que proporcionen una mayor rentabilidad en áreas más centrales y mejor dotadas, relegando a las áreas más deficientes e incomunicadas usos y habitantes con menor capacidad adquisitiva. Se convierte entonces el espacio urbano en un producto social, en el que “operan individuos, grupos sociales, instituciones, relaciones, con sus propias representaciones y proyectos.” (Ortega Valcárcel, J. 2004).

Pero ¿cuál es el papel del Estado en este proceso?. Es función de la **Administración** Pública regular estos procesos ejerciendo las herramientas que le son conferidas, como es la competencia exclusiva de la planificación y la expropiación del suelo, la puesta en práctica de las herramientas legales para la conservación y uso del patrimonio edificado, y la subvención y ejecución de las infraestructuras que incorporarán cualidades a los suelos ubicados en las áreas donde son ejecutadas. Esta capacidad de influencia del Estado en el mercado, intrínsecamente vinculada a sus competencias (que nada tiene aún que ver con la capacidad de *intervención* del Estado en el mercado a través de otros mecanismos) puede ejercerse en la línea de la priorización de los intereses del desarrollo económico o del reequilibrio social.

Es preciso no olvidar tampoco que el juego "espontáneo" de las leyes del mercado del suelo no sería suficiente para liberar "en tan gran número y con una tal simultaneidad" las grandes superficies necesarias para las grandes operaciones inmobiliarias "integradas" (Garnier, JP. 1976). Solamente el Estado puede obligar a determinados usos productivos a "descentralizarse" y a los habitantes a trasladarse a la periferia. La liberación de los terrenos implica su compra o la indemnización de los propietarios expropiados. En este caso, también, el papel del Estado es irremplazable. Sucede lo mismo en cuanto al equipamiento de estos terrenos y principalmente a la realización de las infraestructuras de transporte. La localización de nuevos medios de transporte, la ordenación de superficies suficientemente vastas para acoger importantes programas de usos terciarios, la expulsión de actividades agroproductivas o artesanales fuera de la zona central, la creación de un "medio ambiente" social susceptible de atraer las sedes sociales gracias a la expulsión de familias con ingresos modestos, forman un conjunto coherente



Jornadas. 8 y 9 de Julio, 2010. Málaga

REPENSANDO LA METRÓPOLIS. PRÁCTICAS EXPERIMENTALES EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS DERECHOS URBANOS

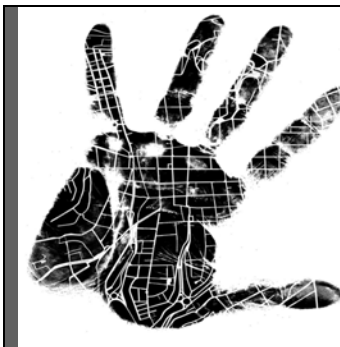
de medidas donde la intervención del Estado es decisiva. (Garnier, JP. 1976).

No vamos a ocuparnos en esta ponencia del análisis de los factores que han provocado la burbuja inmobiliaria en España en estos últimos años, pero sí es necesario mencionar algunas de las causas que la han estimulado y que no están siendo atendidas, como la liberalización del mercado propiciada por la Ley del Suelo del 98 o el modelo de financiación de los ayuntamientos, que ha sido soportado en los últimos años por convertirse las entidades de gestión municipal en actores protagonistas, por acción y por omisión, de los procesos especulativos e inmobiliarios.

Por otro lado, la pérdida de peso del sector industrial en las ciudades occidentales por su traslado a regiones con mano de obra más barata, ha empujado a la transformación de sus economías al sector terciario, en el que se compite por una proyección mundial que atraiga capital extranjero. En este sentido, una de las medidas adoptadas por las entidades de poder municipal es la **celebración de “macroeventos”**, (como exposiciones universales o juegos olímpicos, fórums culturales, etc). Este tipo de celebraciones implican no sólo la proyección a escala internacional y una importante actividad económica durante un corto periodo de tiempo, sino también la inversión de grandes cantidades de dinero público en infraestructuras que se dedicarán a la remodelación de determinadas áreas de la ciudad. Sin embargo, estas inversiones no suelen estar encaminadas a la resolución de problemas estructurales sino que y suelen acompañar procesos de gentrificación interior, además de generar un crecimiento efímero de la economía local en base al empleo temporal y precario.

Otras dinámicas impulsadas por los gobiernos para proyectar a sus municipios dentro de los llamados “sistemas de ciudades” están relacionadas con la realización de intervenciones “singulares” en la trama urbana y la construcción de edificios simbólicos. La arquitectura se convierte así en triste payaso de un espectáculo grotesco financiado a costa del endeudamiento con dinero público y de la dejación sobre las inversiones necesarias dentro de la ciudad.

Asistimos entonces a una nueva política de terciarización de los centros urbanos que irá acompañada de una polarización de este sector, ubicándose el **“nudo fuerte”** de las sedes sociales, es decir, las funciones de *concepción* y de *decisión*, en las áreas más centrales, mientras que las de *dirección* y *ejecución* serán localizadas en centros **secundarios, nuevos polos tecnológicos de la periferia**. De esta manera se rentabiliza la superficie de suelo que es requerida en las áreas centrales gracias a una concentración cada vez más selectiva del "terciario noble", siendo así facilitadas las relaciones de "negocios", ya que el centro no se ve obstruido por actividades y gentes que no participan en la función de *decisión* (Garnier, J.P. 1976).



Jornadas. 8 y 9 de Julio, 2010. Málaga

REPENSANDO LA METRÓPOLIS. PRÁCTICAS EXPERIMENTALES EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS DERECHOS URBANOS

La planificación estratégica se ha convertido en la última herramienta incorporada por los gobiernos municipales para gestionar las ciudades. Propia de los asuntos militares y empresariales, es aplicada en busca de la consecución de objetivos encaminados al crecimiento y al desarrollo desde un punto de vista económico-productivo principalmente. Son mecanismos de planificación que, sin tener a priori requerimientos y limitaciones, puesto que no cuentan con un marco legal, aglutinan a los principales poderes de una ciudad y ayudan a encaminar las inversiones públicas hacia los intereses del empresariado, tratando de legitimarse a través de simulaciones participativas sin ningún carácter vinculante.

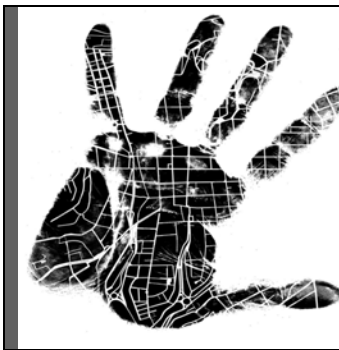
Es necesario así mismo mencionar la privatización y el sometimiento a control del que el espacio público está siendo objeto. Ordenanzas y Planes Cívicos, Leyes Antibotellón, Videovigilancia... Son mecanismos a través de los cuales la ciudad, origen y fuente de civilización, sociabilidad e intercambio cultural, se ve fragmentada y polarizada, distinguiendo y segregando a los ciudadanxs de “primera”(adulto blanco, profesional de clase media-alta) del resto de la población (ancianxs, niñxs y jóvenes, extranjeros, artistas, artesanos, obreros...) . La ciudad, y el espacio público como su expresión fundamental, quedan entonces alejados de su origen como confluencia de diversidades para convertirse en territorio a “defender del otro”... y destruida la función social, entra el capital para aprovechar el tiempo de ocio como espacio de negocio. Se prima el derecho del ciudadano de primera de consumir “libremente” frente al derecho de uso del espacio público por el resto de la población si este uso no genera economía. “Vivimos un proceso de progresiva desposesión del espacio urbano, arrebatado por la agorafobia y la explotación comercial” (La Yesca, 2008).

Plan Sevilla 2020: Modelo Cívico (texto).

CONTEXTO TERRITORIAL

MODELOS PRODUCTIVOS Y DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS

En Andalucía los procesos descritos están generando una transformación de nuestra base productiva y económica que cada vez la hace más dependiente del exterior. La generación de infraestructuras ha diezclado, subdesarrollando, la capacidad y el potencial de Andalucía en relación a sus costumbres, su bagaje y su conocimiento del territorio, del medio y sus recursos. Estos cambios radicales en los usos del suelo y en los procesos productivos han provocado, además, un desequilibrio inmediato de los ecosistemas circundantes que pone en peligro en muchos casos su subsistencia, y consecuentemente la de los hábitats (incluidos los urbanos), economías y saberes en torno a ellos.



Jornadas. 8 y 9 de Julio, 2010. Málaga

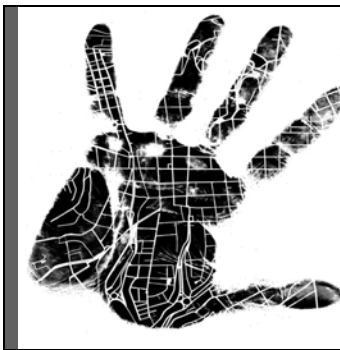
REPENSANDO LA METRÓPOLIS. PRÁCTICAS EXPERIMENTALES EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS DERECHOS URBANOS

Según una interesante tesis doctoral desarrollada por Daniel Coq en 2001 en la Facultad de Económicas de la Universidad de Sevilla titulada *“Impactos económicos y territoriales de la Reestructuración: La industria agroalimentaria en Andalucía”*, el crecimiento de la producción es un objetivo perseguido por las distintas políticas de fomento de la actividad económica puestas en práctica por la Junta de Andalucía en las últimas décadas. En este sentido, en Andalucía la industria agroalimentaria jugaría un papel fundamental. Por un lado, porque es la principal especialización de la región, proporcionando alrededor del 25% del PIB de la industria andaluza. Por otro, porque se encuentran, según se cree, localizadas en buena medida en entornos rurales y semirrurales, con lo que su desarrollo, a su vez, difundiría los efectos del crecimiento industrial a lo largo y ancho de la región.

Sin embargo, según este autor, no se están valorando adecuadamente las implicaciones sociales y territoriales de la política de maximización del crecimiento que se está llevando a cabo. El fuerte aumento de la productividad se consigue reduciendo los costes unitarios y, por tanto, poniendo fuera del mercado a las empresas que no son capaces de seguir este proceso. En el caso de la Industria Agroalimentaria Andaluza, el crecimiento es virulento, ya que no se traduce ni en un aumento del empleo, ni en la generación de un entorno más favorable para que las empresas agroindustriales andaluzas lleven a cabo sus actividades productivas.

Por otro lado son “los subsectores y las actividades que concentran, en mayor medida, su empleo en áreas urbanas las que aumentan de una forma más clara su participación en el valor monetario de sus producciones. De esta forma, el crecimiento de las actividades agroindustriales no se traduce en un modelo de desarrollo espacialmente más equilibrado, sino que, por el contrario contribuye a polarizar la actividad económica de la región en una serie de puntos territorialmente inconexos, al modo de islas, entre sí: las grandes aglomeraciones urbanas de la región. (...) Los procesos de competencia generados por una economía abierta a flujos de mercancías y capitales provenientes del exterior son demasiado intensos para la mayor parte de las organizaciones empresariales existentes en su interior. Esto es lo que ha motivado un proceso de fuerte destrucción de empresas, que, en el caso de la industria agroalimentaria, estaban y siguen estando (aunque en menor medida) localizadas mayoritariamente en entornos rurales y semirrurales.” (Coq, D. 2001)

Finalmente Coq afirma que “los impactos económicos de la Reestructuración serían un aumento de la VAB (valor añadido bruto) y la productividad de la industria agroalimentaria, pero sobre la base de un aumento de los problemas estructurales que afectan al conjunto de la Economía de la región. Del mismo modo, el **Impacto Territorial** de la misma sería una concentración de los circuitos generadores de valor en las áreas urbanas y una lenta pero constante **pérdida de importancia de los entornos no urbanos**. Todo esto sobre la base de una redefinición a nivel micro de las relaciones de trabajo, de los principales agentes productivos implicados en estos procesos y, en general, de la forma de competir.” (Coq, D. 2001)



Jornadas. 8 y 9 de Julio, 2010. Málaga

REPENSANDO LA METRÓPOLIS. PRÁCTICAS EXPERIMENTALES EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS DERECHOS URBANOS

SOBRE LOS SABERES

Hace no tantos años, la capacidad productiva andaluza, y con ello nuestra economía y subsistencia, se basaban en la capacidad de transformación del medio que sus habitantes poseían en base a una cultura productiva que residía en costumbres y saberes “populares”, es decir, del pueblo, públicos, al alcance de todas las personas, cuya transmisión y perfeccionamiento se realizaba generacionalmente.

La modificación de los hábitos de enseñanza y transmisión del conocimiento a través de la modernización y jerarquización de saberes y haceres, la especialización, I+Ds, etc. están provocando la desaparición de las capacidades de autoproducción e independencia que la transformación directa del medio proporciona. Existe todavía una generación de personas en la que residen esas capacidades y saberes, pero que los han visto relegados por la improductividad económica que las reglas del mercado les han impuesto. La desaparición de la generación de aquellxs portadorxs de esa sabiduría que permite gestionar el territorio circundante autónomamente y con ello autogestionar la vida puede generar un punto de inflexión en nuestra capacidad de autonomía vital.

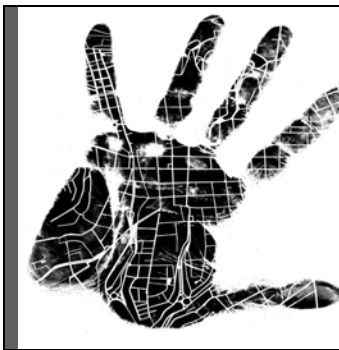
Entendemos que en general en nuestra región aún no hemos alcanzado una situación de “no retorno”. La pregunta es...

¿hacia donde nos quieren llevar?

¿hacia donde pretendemos ir?

En la década pasada, la sustitución del hacer manual y autónomo por un hacer mecanizado e industrializado generó un crecimiento de la productividad y con ello de la economía, instalándose así una sociedad del bienestar que permite el consumo generalizado de artículos de lujo. Sin embargo, se trata de una capacidad productiva siempre dependiente, y cada vez más, del capital inversor y de la adquisición de “saberes mercantilizados” como las patentes y sus tecnologías asociadas. Por otro lado, si bien ese desarrollo de la economía nos permite el acceso generalizado a **artículos de consumo, está empujando una mercantilización de recursos y servicios de primera necesidad** que los están haciendo inalcanzables para una parte importante de la población.

Entendemos por tanto que la capitalización y “modernización” productiva y de la economía en general ha fomentado una desposesión en relación a nuestros saberes que nos hace dependientes de aquellos que han mercantilizado la capacidad de hacer.



Jornadas. 8 y 9 de Julio, 2010. Málaga

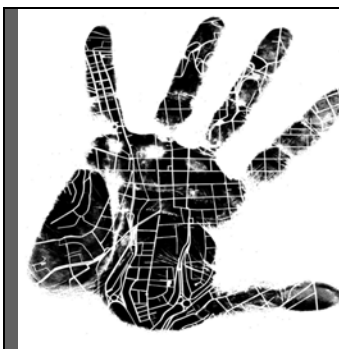
REPENSANDO LA METRÓPOLIS. PRÁCTICAS EXPERIMENTALES EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS DERECHOS URBANOS

En Andalucía, la base económica del turismo y la construcción ha generado en las últimas décadas una destrucción del territorio y sus ecosistemas sin precedente. El crecimiento de los espacios altamente antropizados ha arrastrado como consecuencias la modificación de los usos del suelo y de los equilibrios físicos y sociales de los territorios. La velocidad de flujos del dinero, los materiales y las personas convierte en transformadores del medio a aquellos habitantes temporales cuyo beneficio (lúdico o económico) se proyecta a corto plazo, desplazando a los gestores originarios de la capacidad productiva de dicho territorio. El medio natural circundante, sin una capacidad de adaptación inmediata, ve alterados los procesos y relaciones que en él se suceden. Igualmente, el medio social visibilizará esa como la única vía de subsistencia dentro de un entorno económico hostil frente a otro tipo de prácticas productivas.

Mientras tanto, los marcos legislativos estatales, más que en acuerdos de regulación entre intereses individuales y colectivos, se convierten en un conjunto, cada vez mayor, de medidas para el control y la mercantilización de los modos de vida y de producción. Unidas a estas exigencias, la desregulación de la economía y los servicios provoca un monopolio por parte de los intermediarios que se convierten en los verdaderos administradores de los recursos a través de la dictadura de la oferta y la demanda, siendo las empresas de los diferentes sectores las que, en el fondo, dictan los textos legislativos.

En nombre de la seguridad alimentaria, se imponen gran cantidad de medidas de control a la producción y venta de alimentos que limitan la actividad de pequeños productores. Mientras tanto, el ganado se alimenta con piensos fabricados con cereales transgénicos, cuya incidencia a largo plazo en el organismo humano aún no se ha determinado. En Europa hemos perdido en torno al 70% de las especies de fruta y verdura que teníamos a principios de siglo XX. Mientras tanto España está a la cabeza en Europa de campos experimentales de semillas transgénicas, suponiendo un peligro porque son además semillas que no han sido aún aprobadas. Gran parte de las producciones ecológicas de maíz están siendo contaminadas y han de ser descartadas.

En el caso de los procesos de producción del hábitat, el nuevo Código Técnico de la Edificación del año 2006 (cuando ya el territorio había sido minado por la edificación a través del boom inmobiliario) ha introducido una serie de cambios sustanciales en los procesos legales de construcción que, además de encarecerlos, hace recaer sobre la figura del técnico la responsabilidad sobre prácticamente cualquiera de las circunstancias y decisiones que acontezcan en torno al proceso constructivo. Sin pretender ahondar en cómo este tipo de estrategias de responsabilización sobre la vida del otro devienen de una cultura del miedo que trata de generar economía en base a la seguridad y el control, sí creemos necesario señalar cómo cualquier proceso de autoconstrucción en base a técnicas tradicionales puede convertirse hoy en día en un periplo casi inalcanzable para cualquier persona y/o arquitecto que se lo proponga, puesto que la "calidad" de la construcción sólo se legitima en base a procesos de homologación y prefabricación testada.



Jornadas. 8 y 9 de Julio, 2010. Málaga

REPENSANDO LA METRÓPOLIS. PRÁCTICAS EXPERIMENTALES EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS DERECHOS URBANOS

Mientras tanto fagotiza el concepto de sostenibilidad y se genera, una vez más, un mercado del eco-bussines que impone sus propias reglas obligando al consumo de eco-productos que surgen de procesos de producción y mercado basados en las mismas dinámicas destructivas.

En pro de una sociedad supuestamente controlada e higienizada, perdemos la oportunidad de incorporar recursos sociales espontáneos – redes colaborativas, economías complementarias, etc. - que son parte activa de un entrono urbano y que por esto, de una forma o de otra participarían de él transformándolo, lo que permitiría además descargar la estructura de gestión del Estado y de las administraciones. La voluntad de represión de estas formas espontáneas de expresión y organización participa de un modelo silente de empobrecimiento cultural y de la pérdida generalizada de capacidad de reaccionar ante imprevistos y de buscar soluciones alternativas a situaciones críticas.

La progresiva pérdida de confianza en los demás y la búsqueda de la seguridad en un lugar aislado y cada vez más privatizado es contrario al desarrollo de un ambiente urbano, donde sólo la aplicación de estrategias de convivencia producen enriquecimiento y crecimiento. Así, la acumulación de capital privado en un entorno tan cambiante y socialmente vivo como es la ciudad se traduce en un esfuerzo constante en la dirección de la búsqueda de un culpable ajeno a nosotros, sobre el cual hacer recaer la responsabilidad de cualquier acontecimiento, de manera que nos alejamos progresivamente de la comprensión causa-efecto de nuestras acciones delegando las responsabilidades a una infraestructura legislativa, externa y lejana.

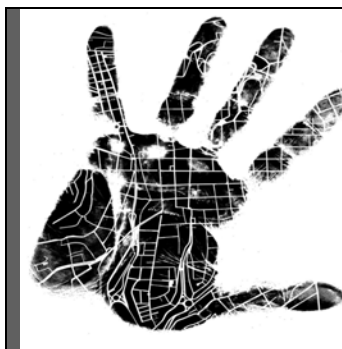
Todo ello se traduce finalmente en una lenta pérdida de capacidad y de deseos de generar modelos productivos propulsores del crecimiento colectivo en lugar de aquellos vinculados al sólo enriquecimiento personal; en una pérdida de la visión colectiva y en el aumento de la dependencia con respecto a la capacidad de generar conocimientos e intercambios.

REALIDADES LOCALES

SEVILLA: LA CIUDAD QUE TENEMOS

La “Muy Noble, Muy Leal, Muy Heroica, Invicta y Mariana Ciudad de Sevilla”¹ está situada, como todos sabemos, sobre las fértiles tierras del valle del Guadalquivir, rodeada en sus orígenes por una serie de ríos y arroyos que atravesaban desde el norte hacia el sur el territorio que ahora constituye la mancha urbana. Su crecimiento, sobre todo a lo largo del siglo XX, se ha visto condicionado por tres factores principales: los límites urbanos y trazas territoriales que los arroyos y ríos han marcado, la estructura de caminos y vías pecuarias de carácter

¹ Título que ostenta la ciudad según reseña encontrada en <http://es.wikipedia.org>.



Jornadas. 8 y 9 de Julio, 2010. Málaga

REPENSANDO LA METRÓPOLIS. PRÁCTICAS EXPERIMENTALES EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS DERECHOS URBANOS

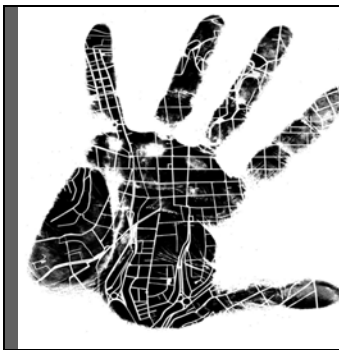
principalmente radial, y la estructura de propiedad de la tierra, principalmente latifundista (a principios del siglo XX, el 64% de la tierra estaba en manos de 30 propietarios).

Es de este modo cómo gran parte de las operaciones inmobiliarias de crecimiento urbano de la ciudad se realizan en esta época sobre grandes extensiones de terreno de modo autónomo y sin una planificación que les proporcionase una estructura de continuidad y relación, ya fueran éstas de iniciativa pública (como Juan XXIII, Tres Barrios, o los polígonos norte, sur y San Pablo) como privada (Parque ALCOSA, Cerro del Águila o Rochelambert), todas ellas destinadas principalmente a población de escasos recursos y situadas en la zona más periférica de la ciudad, más allá del límite que marcaba el arroyo Tamarguillo.

La zona más central y la zona sur se desarrollaron en base a la traza de ensanche que al Exposición de 1929 trazó, situándose en ella la población de más alto poder adquisitivo. La zona norte, sin embargo, tuvo un crecimiento más fraccionado, por yuxtaposición de pequeñas operaciones urbanas. Esta diferenciación tienen su origen en el hecho de que la zona sur era más alta y desde los principios de la ciudad había concentrado las instituciones de poder, mientras que la zona norte, más inundable, era donde se situaban las huertas con una estructura de propiedad más fraccionada.

El modelo de ciudad que Sevilla representa en la actualidad, podemos afirmar que responde a aquel que se trazó en el primer plan de ordenación de la ciudad en 1946 en base a las teorías urbanísticas surgidas de los sectores conservadores más cercanos al capitalismo de la Falange, que entendían la ciudad como el resultado de la división “natural” de la sociedad en clases donde se distinguirían claramente las diferentes funciones. Cuando termina la guerra civil, Sevilla contaba con una población en torno a 300.000 habitantes. El plan prevé en cuarenta años una población de unos 700.000 habitantes.

La estructura de ciudad que diseña se basa en una serie de vías radiales y rondas transversales: Ronda Interior (histórica), Ronda Intermedia (Ronda del Tamarguillo) y Ronda Exterior (trazado cercano al de la actual SE-30). De este modo se genera una primera corona residencial (en la que se desarrollarán los ensanches) y una segunda que albergará los usos industriales y los crecimientos suburbanos. El crecimiento urbano en los 60 y 70 definitivamente es el que genera la estructura de la ciudad actual, principalmente en relación a la distribución de los usos del suelo. Será el momento en que se desarrollen ampliamente las políticas de construcción de vivienda obrera y, vinculado a las políticas desarrollistas de la época, el crecimiento de los polos industriales de la ciudad. Se consolidará entonces la estructura de un modelo urbano descompensado, por sus fuertes desequilibrios dotacionales, desarticulado territorialmente y generador de rentas no productivas en base a la especulación territorial. (Martín, A. 1996)



Jornadas. 8 y 9 de Julio, 2010. Málaga

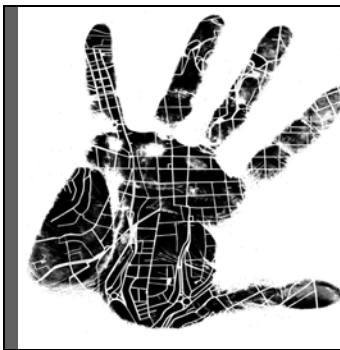
REPENSANDO LA METRÓPOLIS. PRÁCTICAS EXPERIMENTALES EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS DERECHOS URBANOS

La llegada de la democracia impulsaría una serie de diagnósticos por parte de las nuevas instituciones acerca de la situación de la ciudad. En ellos se detectan los fuertes desequilibrios territoriales existentes, tanto en las características sociales de la población, como en la funcionalización espacial en relación a las actividades productivas y el desigual reparto de los equipamientos públicos. Frente a esta situación se plantea como objetivo prioritario conseguir reequilibrar la ciudad. Sin embargo, el impulso internacional que reciben entonces las políticas postfordistas de liberalización de los Estados inspirados en los modelos anglosajones tiene una clara influencia en las dinámicas urbanas de las ciudades españolas. En Sevilla, la celebración de la Exposición Universal de 1992 representa la necesidad de celebrar un macroevento que dará la proyección internacional a la ciudad, a la vez que incorporará grandes inversiones de dinero público cuyo fin último será el de crear un entorno favorable para el capital privado. La asignación de usos que realiza el PGOU de 1987 vendrá a consolidar el ya iniciado proceso de terciarización del nuevo centro urbano, Nervión, que se verá impulsado por las operaciones de reforma interior que, con la excusa de la Exposición Universal, transformarán de manera importante esta área, comenzando un proceso de gentrificación que radicalizaría la estratificación y segregación entre las diferentes coronas urbanas de la ciudad.

Paralelamente a estos procesos de gestión a nivel institucional y de mercado, los barrios que habían crecido tanto por iniciativa pública como privada en las áreas más periféricas de la ciudad continúan teniendo gran cantidad de carencias que han de ser compensadas por la gestión autónoma que realiza la ciudadanía.

Es de esta manera cómo a lo largo de la década del 50 los vecinos de las barriadas de autoconstrucción como Jesús María y José, Palmete, Padre Pío o la Bachillera pagan unas 500 pts por familia para poder extender las líneas eléctricas hasta sus barrios, y no sería hasta los 70 que en algunos de ellos, siempre con una importante inversión y gestión vecinal, se realizan las instalaciones de agua y alcantarillado. En el caso de algunos de estos barrios además, las inciertas condiciones de legalidad en las que los terrenos son vendidos han generado situaciones irregulares que aún hoy no han conseguido normalizarse, encontrándose en continuo conflicto con la administración municipal que, gobierno tras gobierno, no alcanza soluciones.

El caso de Jesús, María y José es muy significativo. Vendido legalmente en el año 1947 por el dueño del Cortijo de Amate, es declarado sorprendentemente 16 años después zona verde incluida dentro del parque Amate en el PGOU de 1963. Habiendo sido construidas las viviendas con permisos municipales y realizadas las instalaciones urbanas por el ayuntamiento, aunque con un impulso económico por parte de la Asociación de Vecinos, aún en la actualidad los terrenos constan en el catastro como rurales. Para regularizar la situación, se redacta un PERI en 1991 y se llega a un acuerdo con los vecinos para que paguen en torno a 1 mill de pesetas por propietario para realizar el cambio de clasificación del suelo. Sin embargo no se llega a ejecutar el plan ni a materializarse el acuerdo. En la actualidad figura como Área de



Jornadas. 8 y 9 de Julio, 2010. Málaga

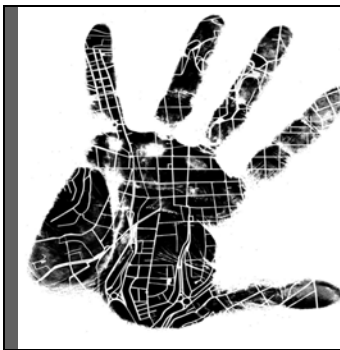
REPENSANDO LA METRÓPOLIS. PRÁCTICAS EXPERIMENTALES EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS DERECHOS URBANOS

Planeamiento Integrado, y el Ayuntamiento les exigen unos 120 mil euros por propietario para realizar el cambio en la clasificación del suelo. Son familias sin recursos y algunos de edad avanzada que no pueden afrontar esa cantidad. Si deciden marcharse y abandonar sus viviendas, éstas les son expropiadas por su valor catastral actual, unos 20.000 euros.

En otros barrios, son los desequilibrios en relación a la calidad del entorno urbano, el espacio público y los equipamientos los que han sido detectados y reclamados históricamente por las asociaciones vecinales que, a pesar de quedar estas carencias reflejadas sucesivamente en los diagnósticos del planeamiento, no consiguen ser priorizadas dentro de las inversiones municipales y se perpetúan en el tiempo. La Fábrica de Vidrios de la Trinidad, La Fábrica de Sombreros, la Casa del Pumarejo, Huerta del rey Moro, San Bernardo, El parque del Tamarguillo en Alcosa o el de Miraflores son ejemplos de defensa del patrimonio material e inmaterial a través de la lucha vecinal por un hábitat digno y de la coherencia intrínseca a la gestión de los entornos por parte de la ciudadanía. El caso de las huertas y parques públicos es simbólico en Sevilla en la actualidad.

En el caso del parque Miraflores, nació gracias a la ocupación y construcción vecinal en los años 80 sobre los escombros de las obras de todas las edificaciones de su entorno. Fueron también los vecinos quienes encontraron el patrimonio allí enterrado y consiguieron su declaración como BIC. Está gestionado por la Comité Pro Parque Educativo Miraflores a través de programas con subvención anuales y cuenta con huertos escolares y de ocio. El proyecto para su ampliación ha sido realizado hasta con tres inversiones europeas diferentes por iniciativa municipal, pero nunca recepcionado por falta de presupuestos para su gestión. El último proyecto se realizó a través de un concurso restringido a espaldas de la Plataforma Vecinal con un presupuesto de 18 mill de euros. El concurso fue ganado por José Morales, un arquitecto sevillano de gran proyección internacional. El proyecto se basa en una serie de caminos que lo recorren y lo dividen en áreas en las que encontramos plantaciones de arbustos y planchas de hormigón de cientos de metros cuadrados. Es un parque para ser transitado, no vivido. Aún no ha sido recepcionado pero las inadecuadas soluciones con que se resuelve constructivamente hacen que ya existan importantes desperfectos. Debajo de una de estas planchas de hormigón ha quedado enterrado un importante yacimiento calcolítico en el que se encuentran piezas que ayudan a entender los saberes en torno a la historia de la agri-cultura.

Aunque con dimensiones mucho más reducidas, **el Huerto del Rey Moro** es un ejemplo similar de parque construido y autogestionado por la vecindad en el centro histórico de la ciudad. Desde el 14 febrero 2004, es ocupado por un grupo de vecinas inquietas e indignadas que se acercaron a este espacio, lo ocuparon y comenzaron a divulgar su existencia y potencial en el barrio. Para coordinar los trabajos de apoyo y disfrute del huerto del rey moro se conforma la Asamblea "la Noria" de Amig@s del Huerto del Rey Moro, lugar de reunión de las personas, asociaciones y colectivos interesadas en este espacio, su defensa, gestión, coordinación y



Jornadas. 8 y 9 de Julio, 2010. Málaga

REPENSANDO LA METRÓPOLIS. PRÁCTICAS EXPERIMENTALES EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS DERECHOS URBANOS

disfrute que se reúne en asamblea una vez al mes y que se constituye como organismo abierto para la toma de decisiones para la gestión del espacio. Dentro de la asamblea se organizan una serie de comisiones que son las encargadas de llevar a cabo las diferentes tareas necesarias para la gestión adecuada del espacio.

Desde entonces y con el apoyo y participación de vecinas, colectivos, asociaciones, colegios y personas a título individual estamos compartiendo un proceso responsable de coordinación y gestión del espacio en el que se desarrollan proyectos como los huertos escolares, con unos 600 participantes anuales de 3 colegios, huertos vecinales, organizados por 140 vecinas/os, numerosas actuaciones de teatro, música y un muy valorado y disfrutado cine de verano, celebración de cumpleaños infantiles, comidas populares y jornadas y debates sobre los espacios públicos, la ciudad, su patrimonio y nuestras necesidades como ciudadanos.

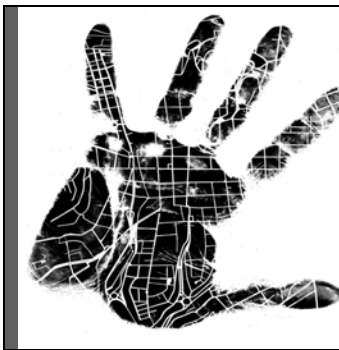
Estas iniciativas, son ejemplos interesantes de procesos espontáneos de organización y gestión ciudadana que demuestran no sólo la viabilidad, sino también la idoneidad de estas alternativas de modos de gestión de la colectividad, y dan lugar a procesos de aprendizaje individual y colectivo, en lo político y en lo social, que se convierte en instrumento de relación entre los habitantes del espacio urbano.

El huerto urbano se puede leer como el fractal de un diseño global: un pequeño trozo de ciudad ejemplar no de una válvula de desahogo, del deseo represso y concedido de un espacio de libertad, sino de la necesidad de reivindicar la gestión y el uso de los espacios de la ciudad.

SEVILLA: ¿LA CIUDAD QUE QUEREMOS?

Tienen también estas realidades otro aspecto en común: estar muchas de ellas amenazadas por la ejecución de los proyectos previstos en el PGOU de Sevilla aprobado en 2006. Cabría entonces preguntarse... ¿qué modelo de ciudad se propone en el plan?

Dentro del Marco Conceptual que se define en el Capítulo I de la memoria de Ordenación del PGOU 2006, la metodología de trabajo se describe como transdisciplinar, siempre *“en la búsqueda de un objetivo común: una apuesta de futuro que, operando en la ciudad existente, incite su progreso mediante una mejor gestión y diseño de sus infraestructuras que permita descubrir nuevas oportunidades, y favorezca el reciclaje de las zonas en decadencia física creando nuevos iconos urbanos que muestren al exterior permanentemente una imagen de progreso.”* (Memoria de Ordenación. Cap. I pág. 6. PGOU 2006).



Jornadas. 8 y 9 de Julio, 2010. Málaga

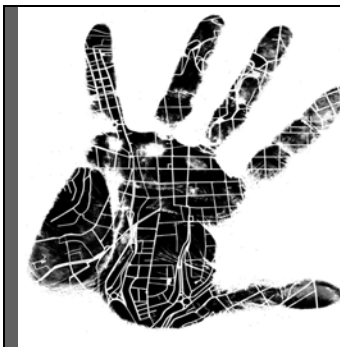
REPENSANDO LA METRÓPOLIS. PRÁCTICAS EXPERIMENTALES EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS DERECHOS URBANOS

Esta afirmación encaja perfectamente en el modelo de ciudad “capitalista” en el que existe un importante esfuerzo por dotar de infraestructuras que den lugar a nuevas “áreas de oportunidad” que generen una imagen de la ciudad que se muestre (se “venda”) en el exterior.

Sin embargo cuando se describe la componente ética del Plan se afirma: “*Todo proyecto de ciudad debe incorporar (...) una dimensión moral, de ética territorial, que permita reequilibrar el hecho urbano (...). Ello supone aplicar en cada una de las decisiones que se baraje el entendimiento de la ciudad como valor de uso, aplacando la generalizada tendencia que pretenden consolidar los procesos (...) ideados desde posicionamientos mercantilistas (la ciudad como valor de mercado), fundamentados en una desvirtuada (y trasnochada) noción de desarrollo que rechaza la vertiente cualitativa del mismo, enfatizando, exclusivamente, su dimensión cuantitativa. (...) La componente ética del proyecto de ciudad que se propone para Sevilla ha de contemplar, como principio rector, la construcción de una ciudad justa.*” (Memoria de Ordenación. Cap. I pág. 12. PGOU 2006). Un poco más adelante, haciendo referencia al reto de la sostenibilidad, el PGOU plantea entre las cuestiones a tener en cuenta el “*fomentar la complejidad del hecho urbano*” y “*la consideración del suelo como recurso no renovable de primer orden*”. (Memoria de Ordenación. Cap. I pág. 13. PGOU 2006).

Más allá de esta declaración de intenciones, que al igual que en el PGOU de 1987 pone de manifiesto la necesidad de reequilibrar las dinámicas urbanas fuertemente direccionadas por las fuerzas del mercado, el análisis de la propuesta de ciudad que el plan dibuja sobre el plano se materializa como la continuación del proyecto de ciudad surgido en 1946, una ciudad zonificada en base a las necesidades funcionales de un modelo desarrollista que consume la práctica totalidad de los suelos no construidos que restan del término municipal sobre la supuesta necesidad de concentración y atracción de capital y crecimiento constante.

En relación a los equipamientos públicos el análisis de la clasificación del suelo en relación a las dotaciones que aparecen en los planos nos lleva a visualizar cómo algunos de los barrios que cuentan con menores carencias son los que en términos globales cuentan con mayor cantidad de suelos destinados a nuevos equipamientos, mientras que aquellos ubicados en barrios más periféricos y peor dotados mantienen estas carencias aún cuando se ejecutaran todos los equipamientos previstos, afianzándose los desequilibrios existentes en la actualidad. Si analizamos las características de la población residente en ellos, llegamos a la conclusión de que existen graves falencias en lo que David Harvey denomina la *justicia distributiva territorial*, siendo en los barrios donde tanto la *demandas latente* (en relación a grupos de referencia, por ejemplo, la media de la ciudad) como la *demandas potencial* (en relación a las carencias relativas a las características particulares de la población) es muy elevada donde se prevén menores inversiones en este sentido.



Jornadas. 8 y 9 de Julio, 2010. Málaga

REPENSANDO LA METRÓPOLIS. PRÁCTICAS EXPERIMENTALES EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS DERECHOS URBANOS

Mientras tanto, gran parte de las inversiones públicas que se realizan en la ciudad, además de en los proyectos “no faraónicos” que hemos podido ver en la primera parte de la ponencia, se destinarán a la construcción de dos nuevas circunvalaciones urbanas, la SE 35 y la SE 40, infraestructuras viarias que, además de incentivar el uso del transporte privado, seguirán empujando dinámicas especulativas en el territorio en torno a la ciudad, transformándolo para permitir una mayor velocidad de flujos horizontales de entrada y salida que favorezcan los desequilibrios en los ecosistemas “exportadores” y en los “importadores” y aumentando las cargas contaminantes en el ecosistema global. Estas infraestructuras se convierten en inversiones sobre un suelo que automáticamente desencadenan un proceso de revalorización de su valor de cambio, convirtiéndose según el PGOU, en las áreas estratégicas para el Nuevo Modelo Territorial se extenderán hacia el norte, el este y el sur.

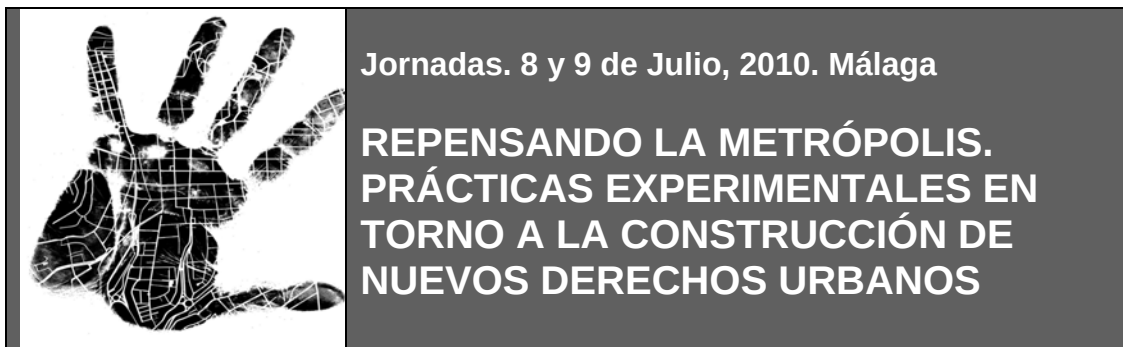
En ellas, las nuevas calificaciones como espacios residenciales, industriales, parques empresariales o nodos logísticos permitirán el cambio del valor de uso que acompaña a la modificación del valor de cambio, produciéndose los procesos de desplazamiento de habitantes y usos tradicionales tan poco rentables.

En la zona norte, esta modificación de usos del territorio llevará aparejada la desaparición de grandes extensiones de huertas productivas que en la actualidad soportan una parte del suministro diario de la población de Sevilla. Además, la SE35 atravesará otro de los parques de la ciudad que han sido construidos gracias a la acción vecinal, el Parque del Tamarguillo.

El **Parque Tamarguillo** se encuentra amenazado por el incumplimiento de los convenios que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y la Gerencia de Urbanismo, habían consensuado con Asociaciones de la barriada Alcosa. Han incumplido los plazos para la apertura de algunas de las áreas ya ejecutadas, como los nuevos huertos vecinales, y pretenden retrasar la apertura del Parque para construir la SE-35, un viario de 6 carriles que atravesaría el Parque Tamarguillo destrozando lo que ya está hecho, devaluando los valores medioambientales del Parque y negando la posibilidad de mejorar la calidad de vida en los barrios del entorno (Alcosa, Polígono Aeropuerto y Torreblanca).

Las reivindicaciones y movilizaciones realizadas por las asociaciones de Alcosa con otros colectivos y asociaciones de Sevilla han permitido que el problema y la amenaza se conozcan entre la ciudadanía y comience un trabajo cotidiano de concienciación y apoyo por la salvaguarda de este pulmón verde tan necesario para esta parte de la ciudad y para todos los habitantes de Sevilla en general.

Considerando que el Parque tendrá un carácter o dimensión de ciudad, creemos que su defensa ha de hacerse con la participación de los diferentes colectivos y personas que en Sevilla se encuentran implicadas en procesos de reivindicación y que defienden otros modelos de



desarrollo y otros usos urbanos. Es necesario que nos encontremos, nos coordinemos y actuemos ante las administraciones junto a lxs vecinxs y asociaciones del **Distrito Este**.

En relación al funcionamiento general de este tipo de proyectos con una fuerte iniciativa y apoyo ciudadano, la **Plataforma de Huertos Ecológicos de Sevilla** lleva años denunciando la situación absolutamente insostenible que están viviendo los distintos proyectos que la componen, como son los Huertos Escolares y Sociales de Miraflores, San Jerónimo, Tamarguillo, Torreblanca y Huerta del Rey Moro. Existe un incumplimiento sistemático del Ayuntamiento de los acuerdos adquiridos, y una constante obstaculización por parte de determinadas Áreas del Ayuntamiento, que han generado una situación de colapso que amenaza a los pocos ejemplos de participación social que aún quedan en Sevilla, y que durante todo este tiempo han sido modelo de organización vecinal, avalados por un incuestionable éxito social. En general, se pretende llevar a cabo la privatización del patrimonio y de los servicios públicos, bajo una falsa necesidad de eficiencia en la gestión y un recorte de gastos que en realidad esconden la voluntad de enriquecer a unos cuantos con el dinero de todxs. Está demostrado que la privatización de estos servicios NO supone un ahorro en los costes, y que sin embargo sí conlleva la precarización de las condiciones laborales de sus trabajadores y un servicio más deficiente, externalizando, eso sí, la responsabilidad que la gestión de lo público, es decir la labor de la clase política. La pregunta es: si privatizamos la gestión de lo público ¿para qué mantener a sus gestores políticos?

En general hay que incorporar lo “finito, cíclico e integral” como base para la organización y gestión de la vida urbana, minimizando la necesidad de transporte e incorporando al interior tanto los procesos de producción como los de tratamiento de los residuos, de manera que consigamos revertir el concepto de nocividad a ellos asociado.

Los procesos de organización vecinal descritos, son sólo una prueba más de la necesidad y el deseo de la población de poder seguir gestionando una parte importante de sus vidas, y de que la construcción colectiva de una sociedad que es capaz de producir de manera respetuosa y justa es una realidad, de que la lucha por la re-apropiación del derecho a aplicar nuestros SABERES en la ADMINISTRACIÓN de nuestro HÁBITAT no ha hecho más que empezar.